

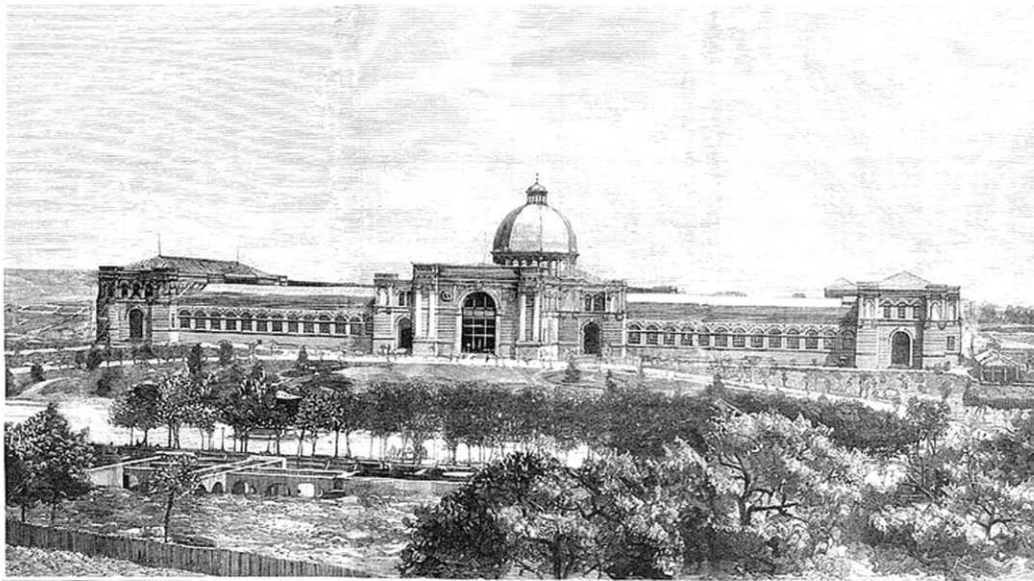
BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

LV

CICLO DE CONFERENCIAS

MADRID Y LA CIENCIA.

UN PASEO A TRAVÉS DE LA HISTORIA (III):
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX
(1900 - 1950)



*EDUARDO L. HUERTAS VÁZQUEZ - FRANCISCO A. GONZÁLEZ REDONDO ROSARIO
ESTÍVALIZ FERNÁNDEZ TERÁN - ALBINO ARENAS GÓMEZ - JAVIER SANZ SERRULA
M^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA - ANTONIO GONZÁLEZ BUENO
FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA - JOSÉ LUIS PESET ROIG*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.

SUMARIO

Créditos:
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
Corresponde al autor de la conferencia

Imagen de cubierta.
Madrid. Exposición Nacional de Bellas Artes.
La Ilustración Española y Americana. 22 de mayo de 1887.

©2020 Instituto de Estudios Madrileños
©2020 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940491-6-3
Depósito Legal: M-32310-2020
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales
Impresión: Service Point
Impreso en España

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i> M ^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Institución Libre de Enseñanza: una apuesta española por una ciencia libre y universal</i> Eduardo L. HUERTAS VÁZQUEZ.....	15
<i>La Junta para Ampliación de Estudios y la Edad de Plata de la Ciencia española</i> Francisco A. GONZÁLEZ REDONDO.....	37
<i>El Laboratorio de Investigaciones Físicas: Blas Cabrera</i> Rosario Estivaliz FERNÁNDEZ TERÁN	61
<i>La Física en Madrid, antes, durante y después de la guerra civil: Julio Palacios</i> Albino ARENAS GÓMEZ	91
<i>Una “especialidad” singular médica en España: la Odontología. Entre la ciencia y la controversia</i> Javier SANZ SERRULA ...	127
<i>El Acceso de la mujer a la ciencia. Marie Curie en Madrid</i> M ^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA.....	139
<i>De la plata al plomo. La Botánica en el Madrid de la primera mitad del siglo XX</i> Antonio GONZÁLEZ BUENO.....	199
<i>La dispersión de científicos en el Madrid de la guerra civil: Cabrera, Palacios, del Campo, Moles, Batuecas, Catalán y Duperier</i> Francisco GONZÁLEZ DE POSADA.....	249
<i>La reconstrucción de la ciencia: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i> José Luis PESET REIG.....	285

**LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA: UNA APUESTA ESPAÑOLA
POR UNA CIENCIA LIBRE Y UNIVERSAL**

**THE FREE INSTITUTION OF EDUCATION:
A SPANISH COMMITMENT TO A FREE AND UNIVERSAL SCIENCE**

Por Eduardo L. HUERTAS VÁZQUEZ
Doctor en Filosofía
Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños

Conferencia pronunciada el 7 de octubre de 2020
en la sede del Instituto de Estudios Madrileños (Palacio de Cañete)
y retransmitida por streaming debido a las restricciones
por la pandemia del coronavirus.

RESUMEN

En el último tercio del siglo XIX y primer tercio del XX, se produjo en España un espectacular florecimiento cultural, en el que desempeñó un papel determinante una minoritaria entidad privada, que pugnó incansable por la libertad de pensamiento y de conciencia, de enseñanza, de su investigación y de su difusión, la Institución Libre de Enseñanza. Esta Institución, aparte de la defensa de estas libertades, se empeñó en la empresa de ir introduciendo en España las principales corrientes científicas y filosóficas vigentes en el mundo contemporáneo y, particularmente, en Europa. Y lo hacía sin desentenderse de la más genuina tradición cultural española. Con lo cual logró imprimir en el tratamiento de las corrientes importadas un particular sello español, que dio lugar a una original empresa intelectual nacional. Esta es la causa por la que la Institución Libre de Enseñanza, a pesar de su apariencia extranjerizante, constituye una original apuesta española por una ciencia y un pensamiento libres y universales.

ABSTRACT:

In the last third of the 19th century and the first third of the 20th, a spectacular cultural flowering took place in Spain, in which a minority private entity

played a decisive role, which tirelessly fought for freedom of thought and conscience, of teaching, its research and its dissemination, the Free Institution of Education. This Institution, apart from defending these freedoms, endeavored to introduce in Spain the main scientific and philosophical currents in force in the contemporary world and, particularly, in Europe. And he did it without ignoring the most genuine Spanish cultural tradition. With which he managed to print a particular Spanish stamp in the treatment of imported currents, which gave rise to an original national intellectual enterprise. This is the reason why the Institution Liber de Enseñanza, despite its foreign appearance, constitutes an original Spanish commitment to a free and universal science and thought.

PALABRAS CLAVE: Krausismo, positivismo, evolucionismo, neokantismo, ciencia y filosofía del Derecho y de la Pedagogía, libertad, universalidad, Europa, Francisco Giner de los Ríos, Ahrens, Tiberghien, Röeder

KEY WORDS: Krausism, positivism, evolutionism, neo-Kantianism, science and philosophy of Law and Pedagogy, freedom, universality, Europe, Francisco Giner de los Ríos, Ahrens, Tiberghien, Röeder

I.- EL PENSAMIENTO CIENTÍFICO-FILOSÓFICO EUROPEO EN ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XIX.

En la segunda mitad del siglo XIX emergen en Europa ciertos movimientos de concienciación y de impulsión intelectuales que invitan a las naciones a intercambios de productos e instrumentos científicos y culturales, instando hacia un mayor acercamiento espiritual entre los pueblos. La consideración de la esencial universalidad de la ciencia y de la cultura hacía inútiles las fronteras culturales y ponía en entredicho el proteccionismo cultural y la actitud cerrada y excluyente de las tradiciones culturales nacionales.

Los historiadores del pensamiento, de la cultura y de la ciencia generalmente coinciden en la llegada a España, a finales de del siglo XIX y principios del XX, de oleadas de sistemas de pensamiento filosófico y científico, que terminaron por conformar una selecta “inteligencia” española avanzada y abierta al mundo científico. Los principales sistemas que fueron penetrando en España, en menor o mayor dosis, por unos otros cauces y formas, fueron los siguientes: el krausismo, el positivismo, el transformismo, el evolucionismo, el monismo naturalista, el hegelianismo y las corrientes antihegelianas, el kantismo y el neokantismo, el socialismo, la psicología científica y la neolescolástica. En España

ciertas minorías intelectuales traducían, enseñaban, debatían y publicaban obras de autores extranjeros y los suyas propias sobre ellos. En este aspecto se singularizaron algunos instrumentos, hombres e instituciones que se dedicaron a la impulsión del progreso científico y cultural de España, abriéndose a nuevas perspectivas europeas e internacionales con la pretensión de remediar la secular insuficiencia científica del país.

Algunas revistas científico-culturales se significaron en esta empresa de apertura y oxigenación de la España de entre-siglos XIX-XX: la “Revista europea” (1874-1879), cuyos directores fueron Ricardo Medina y Armando Palacio Valdés, la “Revista de España” (1868- 1907), cuyo primer director fue José Luis Alvareda y la “Revista contemporánea” (1875-1907), especialmente, en sus primera época, mientras fue director el neokantiano-positivista, José del Perojo y , por último, el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, revista cuya aspiración era “reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte”. Estas revistas adoptaban como referencia los principios de la revolución de septiembre de 1868, fueron apadrinadas por intelectuales progresistas con la mira puesta en Europa y tenían la preocupación por el progreso científico y cultural de España como premisa esencial de la regeneración política y económica de la nación.

También hubo instituciones que se implicaron en estos empeños y, específicamente y en principio, en introducir y divulgar la ciencia europea y mundial en España. Entre ellas, algunas cátedras de las universidades públicas de Madrid, Valencia, Santiago de Compostela, Sevilla, Granada, Oviedo y Barcelona y ciertas instituciones privadas de debate científico-cultural como los Ateneos de Madrid, Barcelona y Valencia. Y, como institución específica, La Institución Libre de Enseñanza que, desde el principio, sus hombres, integrados en un diáfano pluralismo intelectual y político, publicaron en revistas, enseñaron en sus cátedras de universidad y en las aulas de los colegios, debatieron en los Ateneos y escribieron obras y tratados.

Un sistema de pensamiento que se abrió pronto camino en España fue el krausismo, importado directamente de Alemania por el filósofo español, profesor de universidad, Julián Sanz del Río. Este sistema filosófico idealista, reelaborado en España y enriquecido por el positivismo, el evolucionismo, el neokantismo y otros movimientos, fue el que más influyó en el pensamiento y en la vida cultural española de finales de siglo, llegando a constituir, en la opinión de los tratadistas más especializados, la más trascendente de las manifestaciones científico-filosóficas de los tiempos modernos en España.

En efecto, a partir de la naturalización en España de la filosofía krausista alemana, se sucede, partiendo, en principio, de su creador, C. F. Krause, una serie de ilustres intelectuales españoles, entre los que los tratadistas singularizan a Francisco Giner de los Ríos, como el más importante intelectual de la España de la época, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, entidad en la que prendió, más que en ninguna otra, la filosofía de Krause.

La alemana escuela krausista de filosofía idealista fue fundada por el filósofo alemán C. Federico Krause, seguida y divulgada por un granado manojío de discípulos europeos. De aquí que se afirmara que Krause era más conocido en Europa que en Alemania y que se le considere, por tanto, como un filósofo europeo. Sus principales discípulos alemanes fueron el barón H. Carlos de Leonhardi, E. Simón Lindeman, Teodoro Schliephaque, Federico Fröbel, Enrique Ahrens y C. Augusto Röder. En los Países Bajos también tuvo Krause notables discípulos, entre filósofos y juristas, como Guillermo Tiberghien, divulgador de la filosofía krausista, y los profesores Almeyer, Laurent y Bogs. En los Países latinos tuvo Krause menos seguidores, si exceptuamos al profesor griego de Filosofía del Derecho, Neokles Casases, y al citado profesor español, Julián Sanz del Río.

De toda la escuela krausista europea fueron especialmente reconocidos en España, además de Krause, los siguientes filósofos, discípulos suyos: Enrique Ahrens, profesor de Filosofía y Ciencia del Derecho en la Universidad Libre de Bruselas, Guillermo Tiberghien, profesor de Filosofía en la misma Universidad, Carlos A. Röder, profesor de Filosofía del Derecho y de otras disciplinas jurídicas en la Universidad de Heildelberg, Federico Fröbel, pedagogo renovador, de prestigio internacional y, en menor dosis, H. C. de Leonhardi, profesor de Filosofía en Praga, T.Schliephake, profesor en Bruselas y en Heildelberg, y Laurent, profesor de la Universidad de Gante.

Todos ellos, en mayor o menor medida, fueron traducidos, estudiados, editados y adaptados por notables filósofos y científicos españoles de finales de siglo XIX. Con lo cual se fue conformando una selecta “inteligencia” española, abierta y decidida a empujar a España a entablar relaciones, en principio, con la ciencia y el pensamiento europeos. La relativa variedad de perspectivas teóricas, dentro del krausismo arribado a España, fue la causa de que en el krausismo español se puedan constatar distintas tendencias. Y, en principio, se pueden marcar diferencias entre la rigidez y la ortodoxia del krausismo de Krause y de Sainz del Río y un krausismo moderado y más humanizado de Ahrens, de Tiberghien y de Röder, que fueron los más seguidos en España. En esta línea, se suelen distinguir los dos planos de desarrollo del pensamiento de Krause siguientes: el subjetivo-analítico (el individuo como sujeto- punto de partida y eje del sistema) y el objetivo- sintético (la unidad orgánica, el organicismo como fin). Pues, en definitiva, y en arriesgada síntesis, lo que proponía esencialmente el Krausismo a la humanidad era la perfectibilidad del individuo a través de una sólida educación y de una ética rigurosa y de la comunicación universal entre los individuos y las naciones.

Por su parte Francisco Giner de los Ríos, en lo que se refiere a la arribada del krausismo a España, distingue dos formas: en su modalidad analítica, la del krausismo originario, introducido en España por Sanz del Río tomado directamente de Alemania y como corriente doctrinal, la del krausismo que llegó a España, reelaborado y aligerado, introducido, especialmente, por sus discípulos

de Bruselas y de Heildelberg, G. Tiberghien, E. Ahrens y C.A. Röder. Particularmente, a lo largo de los años, el krausismo español se fue decantado por estos tres krausistas, que fueron los mejor acogidos, más cultivados y los que mayor influjo tuvieron en España. Tiberghien y Röder fueron acogidos desde el principio por la Institución como profesores honorarios, Ahrens no. Indudablemente, el que mayor cartel intelectual tuvo en España fue Guillermo Tiberghien.

Enrique Ahrens fue discípulo de K.C. Krause y maestro de G. Tiberghien. Fue profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Libre de Bruselas y en la de Heildelberg. Entre las muchas obras de Filosofía del Derecho que escribió, sobresale, sin lugar a duda, la Enciclopedia jurídica o Exposición orgánica de la Ciencia del Derecho y el Estado. Tal valoración dieron a esta obra los krausoinstitucionistas que fue traducida directamente del alemán y enriquecida con notas críticas y un estudio sobre la vida y la obra del autor, nada menos que por la plana mayor de la Institución, Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Augusto González de Linares. Particularmente, y a título de curioso dato, quien se inspiró y partió de los principios filosófico-jurídicos de Ahrens fue el profesor y político Segismundo Moret, uno de los fundadores primeros accionistas de la Institución Libre de Enseñanza.

El otro discípulo de Krause que tuvo especial resonancia científica en España, por parte de la Institución y profesor honorario de la misma, fue K. A. Röder, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Heildelberg. La Institución le estaba muy agradecida por la entusiasta simpatía que mostró hacia ella en los artículos que escribió sobre su historia y su espíritu en la Gaceta General de Augsburgo. Por ello, la Institución no tuvo inconveniente en incorporarle afectiva y científicamente a ella y, dadas su “afinidad ideológica” y su “actitud heterodoxa”, no ahorró calificativos como estos “ilustre jurisconsulto, uno de los más grandes criminalista de nuestro siglo”, pues Röder era, en la ciencia penal, un acérrimo defensor del correccionalismo, doctrina que siguieron los más ilustres penalistas krausoinstitucionistas, gracia a los cuales sus doctrinas penales llegaron a constituir escuela en España.

Pero, sin duda alguna, el krausista que mayor predicamento e influencia tuvo, especialmente entre la juventud estudiosa, fue G. Tiberghien, profesor de Filosofía en la Universidad Libre de Bruselas y rector de la misma, compañero de Julián Sanz del Río y profesor honorario de la Institución desde la primera hora. Su secreto era su propósito de popularizar la filosofía de Krause de una forma atractiva y adecuarla a los mayores niveles de comprensión. Esta es la visión del krausoinstitucionista, hermano del fundador de la Institución, el profesor Hermenegildo Giner de los Ríos:

Los discípulos de los alumnos de Sanz del Río se educan más en Tiberghien que en ningún otro autor. Se traduce a Röder, se vierten también al castellano las obras de Ahrens, pero ninguno llega a ser leído, comentado, y hasta combatido por los

adversarios, como Tiberghien. La teórica adusta krausista se humaniza y se hace amable en el ilustre profesor belga. Quizás podría asegurarse que los estudiantes universitarios, en determinado periodo de nuestra historia contemporánea, se formaban con Santo Tomás y Tiberghien: completaban su educación filosófica escolástica con la cultura racionalista del profesor belga. Y los libros de este llegaron a ser en la juventud académica que se preparaba para las lides de la oposición a cátedra lo que son en el momento presente las obras filosóficas de Ribot. Los volúmenes que escribió Tiberghien se puede afirmar que fueron los cooperadores más importantes que tuvo Sanz del Río para la obra redentora de emancipación del espíritu en las clases intelectuales de nuestro pueblo.¹

En efecto, la “adaptación krausista de Tiberghien”, esto, su más llana divulgación y popularización fueron las causas de que la doctrina krausista de Tiberghien influyera en algunos notables promotores de la Revolución de 1868 y tuviera una importante influencia en la formación de algunos hombres que crearon instituciones como la Asociación para la enseñanza de la mujer, fundada por el pro-hombre krausista de la primera hora, el profesor Fernando de Castro.

En base a estas consideraciones, el mismo Hermenegildo Giner de los Ríos viene a distinguir en el krausismo español estas tres tendencias: una, tímida que buscaba la forma de hacer compatible el dogma con la nueva orientación filosófica del krausismo, (Ríos Portilla, Álvarez Espino, A. López Muñoz, Nicolás Salmerón, M. Sales y Ferré, P. Dorado Montero, A. Calderón, A. González de Linares.....); otra, heterodoxa, (Hermida, Romero Girón y Fernando Lozano (Demófilo) y la tercera, ecléctica, (Segismundo Moret, Gumersindo de Azcárate, Lizárraga.)²

No obstante estar perseguido oficialmente, el krausismo estaba presente en la Universidad, ya que eminentes profesores profesaban y defendían la filosofía krausista. Algunos de ellos fueron desposeídos de sus cátedras y desterrados, siendo después muchos de ellos fundadores de la Institución Libre de Enseñanza. El krausismo era una filosofía de corte idealista y, por ello, no resultaba fácil pretender convertirle en la base intelectual de la democracia y en el fundamento teórico para armonizar las contradicciones políticas y sociales de la España de la época. De manera que, cuando se restauró la monarquía en el año 1875, se consideró poco efectiva, política y socialmente, la idealista filosofía krausista. Y además y por otro lado, a los pocos años, según Fernando Hermida de Blas,

el krausismo sufrió la presión de otras corrientes filosóficas como son el neokantismo o el positivismo, que parecían más aptas para asumir los avances de las nuevas ciencias particulares. El propio krausismo sufrió una paulatina transformación, por la

¹ GINER DE LOS RÍOS, Hermenegildo: “El krausismo en España”, prólogo a la obra de Tiberghien, Guillermo: Tesis, F. Sempere y Cía. Valencia 1912, p. VII-VIII y del mismo Giner de los Ríos, H. “Apuntes biográficos de Guillermo Tiberghien”, prólogo a la obra de este “Krause y Spencer”, traducida por él, Librería de Fernando Fe, Madrid 1883, p. 7-15)

² Cfr.: GINER DE LOS RÍOS, Hermenegildo: El krausismo en España..., p. VI).

cual fue positivándose, viéndose influido por la mentalidad positiva, hasta generar lo que se ha dado en llamar “krausismo positivo”: una filosofía con cierto componente ecléctico e indudables contradicciones internas.³

No le resultó difícil a la Institución Libre de Enseñanza hacer el tránsito conceptual del krausismo al positivismo o, al menos, insuflar una eficiente orientación positivista en el sistema de pensamiento krausista, a pesar de la existencia de diferencias sustantivas entre ellos. Estas diferencias rayaban en una práctica incompatibilidad, ya que el krausismo era un sistema filosófico racionalista e idealista y el positivismo un sistema absoluto y esencialmente empirista. La conjunción, resultante del tránsito del krausismo al positivismo, fue un hecho en la Institución, ya que muchos de sus miembros, eminentes krausistas institucionistas practicaban dicha conjunción, como Nicolás Salmerón, Urbano González Serrano, Manuel de la Revilla, Alfredo Calderón, Manuel Sales y Ferrer, Rafael Altamira y Adolfo González Posada, entre otros. Como consecuencia, el krausismo español, además de institucionista, fue positivista y, en algunos casos, neokantiano, dando lugar a un krausismo amplio y original, cuya dos esenciales divisas fueron el krauso- institucionismo y el krauso-positivismo. Y, además, hay que tener presente que el krausismo no era solo una escuela filosófica sino, ante todo, era un modo de vida, un modelo de existencia práctico, que fue recomendada, en general, por la Institución.

El positivismo arribó también a España, como el krausismo, con cierta facilidad desde diversos rincones de Europa. El positivismo imperante en Europa, era, como he apuntado, más que un sistema filosófico; era una nueva visión del mundo científico, que penetró la mayor parte de las investigaciones científicas y filosóficas. Era, sobre todo, una epistemología, una metodológica y una actitud que negaba toda realidad que no fuese empírica, mostrando un absoluto rechazo de la metafísica tradicional y de los sistemas de filosofía especulativa y de ciencia apriorística del siglo XIX. El positivismo englobaba una larga y sustanciosa serie de tendencias y sistemas filosófico-científicos, que surgieron en la Europa en el siglo XIX y que fueron a penetrando en España en el último tercio del siglo XIX y en primer tercio del siglo XX, con mayor o menor fortuna, pero siempre con el impulso principal y la dirección del timón krauso-institucionista.

Los principales sistemas, tenidos por positivistas, fueron el positivismo científico, filosófico y social de Augusto Comte, el transformismo y el evolucionismo de Carlos Darwin y de Herbert Spencer, el monismo naturalista de Ernesto Haeckel y el utilitarismo de J. Stuart Mill. Otras manifestaciones, mas parciales, de impronta positivista, fueron el positivismo científico de John

³ (HERMIDA DE BLAS, Fernando: Positivismo y Literatura en el Regeneracionismo español, en VVAA: Filosofía y literatura en la península ibérica. Respuesta a la crisis finisecular, Fundación I. Larramendi, Universidad de Lisboa y Asociación de Hispanismo Filosófico, Madrid 2012, p. 65).

Tyndall y de Emile Littré, el positivismo evolucionista de T. E. Huxley y de Georges J. Romanes, el positivismo psicológico de Ribot, y otros varios tipos de positivismo, principalmente, de factura francesa y alemana. Incluso, hay quienes incluyen en esta perspectiva del positivismo europeo a ciertas escuelas neokantianas que intentaron interpretar la crítica de Kant a la metafísica en sentido positivista. En vista de lo expuesto parece claro que el espectro del positivismo se mostraba escandalosamente amplio y dispar, un tanto exagerado en sus extensiones y, a veces, algo arbitrario.

Pues bien, sobre la española tierra-madre de la filosofía krausista, humanizada gracias a las aportaciones, principalmente, de los discípulos de Krause, Ahrens, Tiberghien, y Röder y cuajada por obra de un manojito notable de pensadores españoles, se fueron posando las granadas semillas del nuevo sistema científico europeo, el positivismo. De Inglaterra llegó el positivismo evolucionista de Darwin, Spencer, Tyndall y Huxley y el utilitarismo de J. S. Mill. El positivismo francés se hizo presente con Comte, Littré, Ribot y Taine. El naturalismo alemán tuvo su máximo representante en España en E. Haeckel y, en menor medida, en Buchner, Vogt y Moleschot. Estos fueron los filósofos y científicos, positivistas y evolucionistas, que mayor valoración e influjo tuvieron en los científicos y filósofos españoles de la época. Pero, el mayor influjo del positivismo que penetró en España, a juicio del citado Hermida de Blas,

estaba en relación directa con la síntesis entre kantismo y positivismo que elaboró el pensador inglés Herbert Spencer, en conjunción con sus planteamientos evolucionistas y con el propio transformismo darwiniano. Aunque existía una excepción a este hecho: en Cataluña sí se dio una forma de positivismo más cercana al comtismo: la versión que ofreció Emile Littré, discípulo de Augusto Comte, cuyas obras fueron significativamente traducidas al catalán, pero no al español. (...)

Lo que más interesaba de ese positivismo no comtiano y de ese darwinismo a los no dinásticos era la posibilidad que les ofrecía de utilizar su difusión como excusa para defender la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia y las libertades políticas, así como la civilización moderna en general.⁴

La acción de estas corrientes positivistas-evolucionistas-naturalistas fue la fuerza que desbastó, aligeró y positivó, con el impulso de algunos eminentes krausistas españoles, la filosofía idealista del rígido krausismo originario, que se vio además enriquecido en España por otras corrientes de pensamiento europeas, como el neokantismo y el neohegelianismo, principalmente. Todo ello imprimió un sello propio al Krausismo, conformando un krausismo original, el krausismo español.

⁴ HERMIDA DE BLAS ..., o. cit., p. 68.

II.- GÉNESIS, CONFORMACIÓN Y ASPIRACIONES DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La Institución Libre de Enseñanza (la ILE) nació como una sociedad privada e independiente, que fue creada en Madrid por el profesor de Universidad, filósofo y jurista, Francisco Giner de los Ríos en el año 1876. Su específico propósito era consagrar esta institución al cultivo y propagación de la ciencia en un ámbito de libertad, de compromiso con la modernidad y de aspiración a lo universal. En su fundación intervino, en principio, un selecto manojito de profesores que, como consecuencia de su disidencia y oposición a la política del Gobierno en materia de enseñanza, fueron separados de sus cátedras universitarias. En el núcleo de ese manojito de fundadores se encontraban personalidades intelectuales y políticas como Laureano Figuerola, Segismundo Moret, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Eugenio Montero Ríos, Joaquín Costa, Hermenegildo Giner de los Ríos, Augusto González de Linares, Laureano y Salvador Calderón, José Echegaray, Rafael M^a de Labra, Juan Valera, amén de otros discípulos directos o indirectos de Julián Sanz del Río, introductor del krausismo en España.⁵

Ya en su "Estatuto Fundacional", de 31 de mayo de 1876, en su artículo 15, la Institución se declara

completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.⁶

El detonante de esta escalada - la desposesión de sus cátedras y el destierro y el confinamiento de algunos profesores, la solidaridad de otros y la inmediata creación de la Institución Libre de Enseñanza- fue la promulgación de la Circular del ministro de Fomento, Manuel Orobio, conocida como el desencadenante de la segunda cuestión universitaria. En esta Circular se prescribe para los profesores, bajo amenazas de sanciones, el acatamiento de los principios del Estado confesional, que aparece en el Circular, así configurado:

Junto con el principio religioso ha marchado siempre en España el principio monárquico y a los dos debemos las más gloriosas páginas de nuestra historia (...) pero si desdichadamente V. S. tuviera noticia de que alguno no reconociera el régimen establecido o explicara contra él proceda sin ningún género de consideración a la formación del expediente oportuno.⁷

⁵ Cfr.: Historia de la Educación en España, tomo III, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1982, pp. 263-266; en estas páginas se relacionan los nombres, sus cargos y profesiones de las personalidades que integraron la primera Junta Directiva de la Institución Libre de Enseñanza.

⁶ Op. cit., p. 261.

⁷ Cfr.: HUERTAS VAZQUEZ Eduardo: La Institución Libre de Enseñanza y su despliegue institucional, en "León y la Institución Libre de Enseñanza", Diputación Provincial de León, 1986, pp. 22-25.

Y así sucedió con los citados profesores sancionados, algunos de los cuales fueron fundadores de la Institución Libre de Enseñanza, al año siguiente de la citada Circular, en 1876. Pero, ya antes, en el mismo año de la Circular, 1875, un eminente profesor krausista, fundador de la ILE, Gumersindo de Azcárate, había firmado la llamada “Exposición colectiva”, documento en el que se refutan contundentemente todos los amenazantes puntos de la Circular y, al mismo tiempo, viene a ser el prontuario de lo que los krausistas entendían por libertad de la ciencia. Los principios esenciales en que se basa la “Exposición colectiva” son, en síntesis, los siguientes:

- la defensa de la libertad de cátedra.
- la contingencia de las formas de gobierno.
- el relativismo de los valores morales y políticos invocados por la Circular.

Todo ello quedó definitivamente reflejado, en síntesis, en el artículo 15 del Estatuto Fundacional de la Institución Libre de Enseñanza, anteriormente citado.

III.-REFERENTES DE LAS ASPIRACIONES INTERNACIONALES DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

1.-Su referente inmediato: El “Colegio Internacional” de Nicolás Salmerón

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) contó con el referente del “Colegio Internacional”, fundado en el año 1866, en Madrid, por un prohombre del krausismo, el profesor Nicolás Salmerón, del que tomó la mayor parte del profesorado, su ambiente, su talante y sus métodos de enseñanza. Así lo recalca en diversos pasajes de sus estudios el fundador de la ILE, Francisco Giner de los Ríos:

la enseñanza privada, sierva dolorida del programa oficial, del examen y el texto, deviene a su impulso aquel ensayo del “Colegio Internacional” que aspira a formar un ambiente nuevo para la educación y alcanza desde los primeros años del niño a los cursos libres, donde Ruiz de Quevedo, Fernández Jiménez, Augusto Linares, Viña, Maranges, Moret y otros más (—) inquietan con los problemas de la Naturaleza, el Arte, el Derecho, la Economía, la Historia, a un corto auditorio de hombres hechos, ansiosos de absorber cultura universal.⁸

⁸ GINER DE LOS RÍOS, Francisco: “Salmerón”, en Homenaje a la buena memoria de don Nicolás Salmerón y Alonso, trabajos filosóficos y discursos políticos, Imprenta de la Gaceta Administrativa, Madrid 1911, p. VI).

2.- Sus modelos docentes: Las Universidades Libres Europeas

La ILE constata desde el principio su vocación internacional y europea, al pretender constituirse, universitariamente, a la manera de la Universidad Libre de Bruselas y a imagen y semejanza de la Universidad Libre de Londres, la cual tuvo, en opinión del rector de la Institución, Justo Pelayo Cuesta, “un origen parecido al de nuestra Institución”. Pues esta Universidad, iniciadora del camino hacia la libertad de la ciencia, de su enseñanza e investigación y, posteriormente, las Universidades de Oxford y Cambridge constituyen los ejemplos a imitar para los primeros institucionistas, tal como el citado rector lo confirma:

Por larga que sea, y lo es mucho, la distancia que nos separa de aquellos grandes modelos (no lo achacéis a inmodestia), nosotros aquí tenemos la pretensión de imitarlos. Que la ciencia no muera en nuestra patria; que tampoco tenga necesidad de subleva; tal ha sido el móvil propulsor de nuestra empresa. Explanar siempre el camino, por donde nuestro país puede llegar al universo intelectual y científico, que otros pueblos más dichosos han sabido alcanzar antes, ha sido el pensamiento generador, y es el propósito final de la Institución Libre de Enseñanza, modesta cuna de la libertad y de la ciencia en España.⁹

Así pues, solamente a través de centros de enseñanza libres, independientes y abiertos al exterior, se hacía posible, en el pensamiento institucionista, elaborar una ciencia objetiva, moderna y pacíficamente estimulante de cambios en la vida nacional. Concretamente, con la vista puesta en la Universidad Libre de Bruselas concluye Hermenegildo Giner de los Ríos:

Este modelo de Universidades y Establecimientos libres se halla perfectamente organizado, según el ideal de la enseñanza moderna. Pues nada interviene el Estado en sus asuntos (...) rigiéndose con absoluta independencia del Estado y de la Iglesia sin inmisión política o religiosa y sin animadversión ni enemiga para con los poderes establecidos.¹⁰

Sin embargo, la Institución, libre e independiente de Enseñanza, española y europea y universal, nunca llegó a ser una universidad, En aquellos tiempos el Estado no podía permitir universidades distintas a las públicas oficiales y menos aún a universidades privadas de peligrosas aspiraciones y proyecciones ideológicas como las de la ILE. Por tanto, esta Institución se circunscribió, en principio, a la enseñanza secundaria, y concentró su acción en preparar y

⁹ Discurso de apertura del curso 1878-1879, Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, nº 41, 31-X-1878, p. 149-50.

¹⁰ (GINER DE LOS RÍOS, Hermenegildo: Apuntes biográficos sobre G Guillermo Tiberghien, en la obra de este “Krause y Spencer”, Fernando Fe, Madrid 1883, p. 11-12)

formar hombres en un espíritu de tolerancia y de honestidad científica, alineándose en la defensa de la libertad de enseñanza, de investigación y de propagación de una ciencia y de una cultura libres y abiertas al exterior y en la preparación de hombres comprometidos en el empeño de ir introduciendo en España la ciencia moderna y de introducir a España en la comunidad científica internacional.

Esta decidida dedicación generó una nutrida pléyade de intelectuales y científicos que cristalizó en un movimiento que terminó por impregnar y abrigar, científica y culturalmente el medio siglo de vida española que va desde el año 1874 al año 1936. Pues, la Institución, a través de sus hombres y de sus allegados, estuvo presente y actuante en el Parlamento, en las Universidades, en los Ateneos, en las cátedras, en la prensa, en el libro y, en cierta medida, en el interior de las decisiones de política educativa de ciertos gobiernos liberales a los que asesoró y con los que colaboró con estudios, informes y programas. La ILE renovó casi todo el plantel de las ciencias humanas y sociales -las ciencias jurídicas, la filosofía, la economía, la historia y las ciencias de la educación- y de las Ciencias puras -las físico-químicas, naturales, matemática y médicas-. Implantó en España el cultivo de la sociología, importó casi todas las doctrinas filosóficas y científicas de actualidad en Europa y realizó un despliegue institucional en centros pedagógicos, de investigación y de intercambio con el extranjero sin precedentes en la historia de España.

Todo este empeño institucionista se justifica en el hecho de que la Institución siempre albergó y mostró el absoluto convencimiento de que la solución del problema de España tenía que pasar por la solución del problema de la enseñanza y de la cultura, esto es, por la impulsión de la reforma y de la modernización de la enseñanza nacional a todos los niveles, por la libre investigación científica sobre la base de nuevos métodos y por la generalización de una cultura nueva y la preservación de la cultura tradicional nacional depurada. Pues, para los institucionistas, la raíz última del secular problema de la cultura y de la ciencia españolas, y, en consecuencia, del mal integral de España tenía su raíz en su prolongado aislamiento científico y cultural respecto al resto del mundo. Pues, era creencia común del Institucionismo, repetidamente explicitado en sus obras, que la nación que se aísla, se estanca, se empobrece, y se arriesga a terminar en la pobreza científica y cultural y en el atraso crónico del país. Este pensamiento aparece repetidamente expuesto en las obras de los dos máximos representantes del Institucionismo: Francisco Giner de los Ríos, fundador y director de la Institución, y Manuel Bartolomé Cossío, el gran pedagogo y sucesor de Giner en la dirección de la Institución. Así lo reconocen los historiadores especializados, concluyendo que la Institución Libre de Enseñanza viene a ser, en la historia contemporánea de España, el intento más coherente en orden a configurar la vida española según los principios y las pautas de la ciencia y de la cultura europeas y universales.

3.- Sus profesores honorarios: Prestigiosas personalidades internacionales

Cuando una institución nombra sus profesores honorarios, lo hace, generalmente, en reconocimiento de su prestigio intelectual o, particularmente, en atención a afinidades doctrinales o de vida, o en agradecimiento a actitudes o acciones beneficiosas para la institución nombrante. Y, por otro lado, normalmente, la institución que los elige, reconoce un cierto "patronaje", intelectual, científico o literario, de estos sobre ella. En resumen, los profesores honorarios eran personalidades de prestigio internacional, intelectual o político. Todos ellos eran profesores de grandes universidades o de prestigiosas instituciones docentes y algunos de ellos eran diplomáticos, ministros y embajador en España. Pues bien, ya desde sus principios, la Institución Libre de Enseñanza fue nombrando profesores honorarios extranjeros, entre los cuales estos son los principales:

Ch. R. Darwin, el gran científico inglés, biólogo y naturalista, E. Haeckel, teórico alemán del monismo naturalista (Universidades de Jena y Berlín), C.A. Röder, filósofo y jurista alemán (Universidad de Heidelberg), J. Tyndall, físico irlandés (Institución Real de Londres), Guillermo Tiberghien, filósofo belga (Universidad Libre de Bruselas), J. Andrade Corvo, científico, literato y político portugués (Universidad Politécnica de Lisboa) C. T. Mamiani de la Rovere, filósofo de la historia y político (Universidad de Turín), R. P. Anne Dozy, hispanista-arabista holandés (Universidad de Leyden), J. Russell-Lowell, historiador-literato norteamericano (Universidad de Harvard) y embajador en España, E. P. Marcelino Berthelot, químico orgánico francés (Colegio de Francia), H. Spencer, gran científico y filósofo evolucionista inglés, Alex Sluys, gran pedagogo belga-europeo, E. Hübner, filólogo y arqueólogo alemán (Universidad Libre de Berlín). A. Coelho, filólogo-comparativista (Escuela Superior de Lisboa) y L. Machado Guimaraes antropólogo portugués, ministro, embajador y presidente de Portugal (Universidad de Coímbra).

De todos ellos, a los que más atención prestó la Institución, incluso para organizarse, y más influyeron en su ideario, aparte Krause y de sus discípulos, Tiberghien, Röder y Ahren, fueron Tyndall, Darwin, Spencer, Haeckel, Sluys, Russell-Lowell y Berthelot.

4.- El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza: su ascendencia inglesa

Este boletín (el BILE), órgano oficial de la Institución, fundado, en el año de 1887, por Francisco Giner de los Ríos, fue una importante puerta de entrada de la ciencia contemporánea internacional, importando nuevos dominios científicos y nuevas metodologías de enseñanza y de investigación. En sus páginas escribieron grandes científicos e intelectuales del mundo hasta tal punto que, por ejemplo, en década de 1920-1930, casi la mitad de los autores de sus

artículos eran de eminentes personalidades extranjeras. El Boletín es una revista para la cual el mismo Giner de los Ríos, don Francisco, se dedicó a buscar una revista que le sirviera de modelo y lo encontró en Inglaterra, en la revista científica “Nature”.¹¹ El Boletín es presentado como una revista científica, literaria y pedagógica, con aspiraciones a reflejar los movimientos contemporáneos, especialmente, en la pedagogía, pero también en la ciencia y el arte. Y, en efecto, el BILE va dando cuenta en España del estado de la ciencia y de la cultura y, eminentemente, de la pedagogía y de la metodología educativa, del momento en Europa. La Institución daba un especial valor a la pedagogía y una innegable trascendencia nacional y, en este aspecto, los especialistas consideran, sin lugar a dudas, al Boletín como “el órgano introductor y defensor de la nueva pedagogía” en nuestro país a través de los genuinos creadores de la misma en el mundo.¹²

IV.- GINER DE LOS RÍOS: LA NECESIDAD DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSAL

La Institución Libre de Enseñanza era muy consciente del atraso científico de la ciencia española, de que la causa de dicho atraso era el prolongado aislamiento intelectual de España respecto a los países más avanzados del mundo y de que dicho aislamiento era el gran mal de los grandes males nacionales. Y, desde su primer momento, la ILE se dispuso a acometer este problema propugnando una modernización integral del País, a través, y como primer principio ineludible, de la solución del problema de la enseñanza y de la cultura nacionales.¹³

Fue, eminentemente, el fundador de la Institución, Francisco Giner de los Ríos, quien encaró teóricamente este problema y en sentido positivo, en el plano de una alta reflexión filosófica. Se trata de un texto póstumo, escrito enero 1915, año de la muerte del autor y que no se publicó hasta el año 1919. La reflexión general parte de la filosofía krausista de la Historia desde la que fundamenta la necesidad de la comunicación universal en los individuos y en las naciones para que unos y otras no se consuman en su aislamiento y se sequen y se agoten estérilmente en sí mismos. Y en un segundo plano, aplica su reflexión, ya particularizada, al caso de España. El texto lleva por título

¹¹ Cfr. BROWN, Reginald F.: La Institución e Inglaterra. El Boletín, en la obra colectiva “En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza”, Tecnos, Madrid 1977, p. 131.

¹² Cfr.: ESTEBAN MATEO, León: Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Nómina bibliográfica (1877-1936), Universidad de Valencia, 1978, pp. 20-21 y 23.

¹³ Cfr.: DELEITO Y PIÑUELA, José: El aislamiento de España en el pasado y en el presente, Impr. Hijos de Francisco Vives Mora, Valencia 1915, especialmente, pp. 3-16. (El autor era un institucionista valenciano, profesor de Historia moderna de España en la Universidad de Valencia) y RAMON Y CAJAL, Santiago: Reglas y consejos sobre la investigación científica, (Los tónicos de la voluntad), Librería Beltrán, Madrid 1940, especialmente, pp. 231-233, 262-267 y 373-374. (El autor era un científico-médico, Premio Nóbel, no institucionista, pero allegado a la Institución).

“Lo individual y lo universal” y fue publicado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.¹⁴

Comienza Giner de los Ríos, su reflexión universalista desarrollándola, a manera de una apuesta general, en este pasaje del artículo:

Esta ley de naturaleza, que se aplica lo mismo al individuo que al génesis de los mundos, impone a las naciones, (...) la necesidad de mantenerse ligadas, como a uno de sus órganos, a la vida internacional (...) manteniéndose en comunicación exterior y subjetiva con todos... dejando que por ella circule el espíritu universal, (participando del espíritu de la Humanidad). Y cuando (el hombre) se aparta de la Humanidad y cesa de servirla, pretendiendo vivir de sí y para sí, y no de los demás y para todos, instituto, iglesia, nación, clase se van secando poco a poco, y a veces, por magnífica que su tradición sea, bien de prisa. (...)

El espíritu de la Humanidad se forma por un comercio y sociedad continua entre todos sus miembros, donde los frutos de cada cual deviene en patrimonio de todos; y en este mutuo cambio de los que aportan y reciben unos y otros, se forma a la par y por el mismo proceso, la unidad y la homogeneidad de la Humanidad entre todos y la individualidad original y personal de cada uno, tanto más rica cuanto más trabaja para los demás, con lo cual a la vez se hace y se forja a sí propia.¹⁵

La escala descendente de la reflexión de Giner de los Ríos se fija en el tema concreto de la educación o reeducación de los pueblos intelectualmente aislados y apartados de la comunicación con los demás y va preparando su discurso hacia el caso de España. Respecto a esos pueblos aislados no duda el autor en afirmar que aún

el más rico y potente se agota perdiendo a la par y hasta donde es posible el valor universal y el carácter original de su vida. . También aquí el hombre más personal es el más universal (—), originalidad y universalidad son anverso y reverso, y crecen y menguan juntos. También aquí la experiencia de más individuos, pueblos, tiempos, sirven a los otros y a todos en la solución de los mismos problemas, con los mismos medios y fuerzas para ello. También aquí el aislamiento no es libertad ni originalidad, sino vulgaridad, desorientación y servidumbre, y la libertad y singularidad surgen de una vida interior (fecunda y abierta).¹⁶

En consecuencia, las grandes creaciones científicas y culturales no surgen de la subjetividad pura y aislada ni por generación espontánea ni caída del mundo de la ideas, sino que nacen “al estímulo de la Humanidad y de la cultura internacional”. Por lo tanto, concluye el autor, aplicando ya su reflexión al caso español. No podemos

¹⁴ BILE, nº 407, 28/III/1919, pp. 33-36

¹⁵ Op. cit., pp. 34-35

¹⁶ Op. cit., p. 35

hacer vida eremítica en este rincón (vuelto de cara a África), estimando que es un servil atentado contra la patria y que es desnacionalizarla el tener la audacia de alimentarnos con sustancias de fuera de nuestro propio cuerpo, y que lo noble y lo castizo encerramos con... (en nosotros mismos). No estamos para volvernos a casa, abandonando ese cabo de salvamento: el de la comunión internacional. Mantenernos en las más continua comunicación con el espíritu de la Humanidad, y recibir de ella alimento hasta que podamos poner en esa obra universal también nuestra parte, es, pues, la primera obligación de todo español que trate de que haya España.¹⁷

No creo quepa mucha duda de que Giner de los Ríos luchó para que fructificara una nueva España, la mejor España, por los cauces y caminos diseñados, en su teorización, hacia la comunicación universal. Cauce y caminos que intentó abrir la Institución Libre de Enseñanza, cuyos hombres lograron forjar un pensamiento libre y universal pero de impulsión nacional, que se fue transmitiendo a generaciones posteriores, en las que estuvo activamente presente, como reconoce M. Dolores Gómez Molleda, al afirmar “que la Institución Libre de Enseñanza proporciona ideas y programas a los hombres del 98. El primer europeísta en plena generación del 68, es realmente Giner.”¹⁸

Justamente, otro tratadista especializado como la anterior, Juan López Morillas ha visto en los citados textos de Giner de los Ríos la fundamentación teórica de la concepción científica y culturalmente cosmopolita del krausismo— institucionismo español. Y, en efecto, el fundamento de esta concepción se puede localizar en la Filosofía krausista de la Historia y en su concepto de comunidad científica universal. Pues, según la doctrina de Krause, el progreso del hombre y de las naciones consistiría en su entrada en la corriente general de la Historia en plena comunión con la Humanidad, cuya razón inmanente les llevaría hasta constituirse en un todo armónico, que sería el paradigma de la era feliz. En consecuencia y “a contrario”, apostilla Gómez Molleda: “Aislarse de la Humanidad es, pues, truncar el ideal de fraternidad universal del evangelio de Krause, el fin de Historia, extraviarse, condenarse al no ser”.¹⁹

Así pues, el universalismo institucionista tendría, como objeto definido, empujar a España hacia la comunicación universal, al contacto espiritual con lo racional-humano y hacia el enlace con la humanidad, a través de la libertad con la finalidad de dar un nuevo sentido, un fértil contenido a la propia vida española. El contenido específico de este planteamiento se ciñe, pues, a la comunicación y a la comunión de los pueblos entre sí, es decir, a la asimilación de otras culturas y de la forma común de vida de otras naciones más adelantadas. Y en la aplicación de esta perspectiva al caso español, y según lo capta

¹⁷ Op. Cit., p. 36.

¹⁸ GOMEZ MOLLEDA, M^a Dolores: Los reformadores de la España contemporánea. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1966, p.130.

¹⁹ Op. Cit., p.129.

López Morillas, el europeísmo gineriano, en concreto, no radicaría simplemente en abrir España a formas y métodos foráneos aislados, sino radicaría eminentemente en el esfuerzo por traer a España la concepción racional del mundo y, en consecuencia, por identificar a España con esta concepción universal y, de esta forma, se podría orientar la cultura española hacia la impregnación del moderno racionalismo. Así, pues, concluye López Morillas:

Contra xenófobos y casticistas el portaestandarte del krausismo español (Giner de los Ríos) sostendrá la necesidad de ir allende las fronteras en busca de estímulos para el rejuvenecimiento espiritual de su patria, convencido como está de que todo auténtico renacimiento es, como diría más tarde Azorín, la fecundación del pensamiento nacional por el pensamiento extraño.²⁰

V.- PRINCIPALES DOMINIOS CIENTÍFICOS DE CULTIVO PREFERENTE INSTITUCIONISTA

Es Adolfo González Posada quien diseña las esferas científicas concretas en cuyo cultivo se manifestó con mayor fuerza y dedicación el krausismo español, ya evolucionado y enriquecido con otras corrientes y sistemas de pensamiento. Son esas esferas científicas las ciencias jurídicas, las ciencias pedagógicas, la historia, la economía, la sociología, la psicología experimental.²¹ La reactivación y la renovación de estas ciencias humanas y sociales, junto a las de las ciencias físico-químicas, naturales, matemáticas y médicas, solo son explicables en el ámbito de la reactivación del pensamiento filosófico y de la innovación, desde la teoría de la ciencia, de la moderna epistemología y de la metodología de la libre investigación científica, imperante en Europa. Los renacimientos particulares de estas ciencias fueron las fuerzas generadoras del renacimiento científico y filosófico español, que va desde finales del siglo XIX hasta el final del primer tercio del siglo XX. Indudablemente, al menos, para mí, este renacimiento tuvo su raíz, caldo de cultivo, impulso e inspiración en la propia filosofía krausista, alemana y europea, humanizada, “positivada” y enriquecida por otras corrientes de pensamiento asimiladas y reelaboradas en España.

En el plano de la inteligencia, especialmente institucionista, el permeabilizado y abierto pensamiento krausista español defendió, ante todo y sobre todos, la libertad de enseñanza y de conciencia, la libertad de la indagación y de la investigación científicas y luchó por la educación del hombre en un espíritu de tolerancia y de compromiso con la modernidad universal. De aquí que la consideración del krausismo como una filosofía de la libertad y de la

²⁰ LOPEZ MORILLAS, Juan: El krausismo español, Fondo de Cultura Económica, México 1956, p. 23.

²¹ Cfr. GONZALEZ POSADA, Adolfo: Literatura y problemas de la sociología, Fernando Fé, Madrid 1902, pp. 176-179.

universalidad se configurara, en principio, en el pensamiento científico de Giner de los Ríos y, principalmente, en una filosofía del derecho sin coacción y en una filosofía de la educación sin premios ni castigos. En definitiva, el fundamento del pensamiento de Giner, por lo que atañe a las ciencias del Derecho y de la Pedagogía - ciencias a las que los institucionistas daban el máximo valor por su innegable trascendencia social y nacional- tiene su legitimación científica en la aceptación voluntaria de las normas jurídicas y de las normas del saber científico por el hombre individual, libre y soberano en su interior y desde su interior. Por lo tanto, en base a la interioridad, la ciencia constituye, para el hombre, un problema de conciencia porque la ciencia, además de iluminar, obliga porque enseña al hombre el camino para buscar la verdad y para vivir en la verdad y según la verdad.

En consecuencia, tanto el Derecho como la Pedagogía, en cuanto son ciencias nomotéticas, de comportamiento normativo, individual y social, han de enfocarse desde estas perspectivas. Y los mandatos de estas normas solo adquieren eficacia y validez cuando son libremente aceptados por el hombre desde su interior de su recta conciencia y son actuados en la práctica con la honestidad y con la rectitud del convencimiento profundo. Desde estos planteamientos teóricos y supuestos pre-científicos no es difícil deducir el pacifismo político integral del institucionismo. Y, si alguna revolución puede predicarse de la Institución Libre de Enseñanza es la revolución en las mentes, y en los espíritus de los ciudadanos, pues era convencimiento y propósito comunes de los institucionistas el afán, casi obsesivo, por crear lo que, en su valoración, era lo único que le hacía falta a España: ser un pueblo adulto. Y, este era el fin de la pedagogía krausista-institucionista: formar hombres de solvencia interior innegociable, cuya acción, orientada por una ética fundada en imperativos de conciencia, derivara en la cristalización de ese demandado pueblo adulto, también desde el punto de vista político. Con lo cual en el institucionismo se perfila la ética como la fundamentación obligada del Derecho, de la Pedagogía y de la Política.

CONCLUSIONES

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) desempeñó un papel trascendental en la recepción del moderno pensamiento científico internacional en España, en la reelaboración subsiguiente de este pensamiento y en la producción de un pensamiento propio a partir de él. Estos son los principales movimientos en cuya recepción la ILE desempeñó un papel determinante: el krausismo, el positivismo, el evolucionismo, el darwinismo, el neokantismo, el neohegelianismo, el monismo naturalista alemán y la metodología de la investigación científica de los sistemas franceses y alemanes, los modelos de la pedagogía inglesa, francesa y belga y el contacto con los grandes pensadores y científicos del

mundo y, especialmente, de la Europa contemporánea. Todo este andamiaje científico adquirió carta de naturaleza en España en el último tercio de siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX y se produjo eminentemente por obra de la Institución Libre de Enseñanza, que no desatendió el sustrato de la mejor tradición de la cultura histórica española. Hasta tal punto fue así que, en la opinión del hispanista americano, Inman Fox, en ese periodo y en virtud de la actuación de la Institución y del Ateneo de Madrid, se fraguó la subsunción conjunta de las relaciones entre la historia y la cultura española y la identidad nacional, de tanto interés político como cultural. Y esto se produjo dentro de un proceso complejo de decantación, en el que la cultura española de entre-siglos, como totalidad, adquirió, en principio, una entidad original determinante que no fue totalmente aprovechada. Pues, en el contexto histórico de la mejor tradición cultural española, vivificado y nutrido por la moderna cultura internacional, especialmente, europea, y propiciado por las dos instituciones citadas, que la impulsaron,

la cultura propiamente española se determina en gran parte, según su propagación, por un proceso de asimilación e hispanización de las influencias europeas²²

La “inteligencia” institucionista de la época adoptó, en general, esta perspectiva en su totalidad. A título de muestra voy a aducir un texto de un cualificado institucionista, biógrafo de Manuel Bartolomé Cossío, Joaquín Xirau, que, a mi juicio, sintetiza esta perspectiva en sus justos términos:

Giner y Cossío fueron figuras españolísimas, inconfundibles en su fisonomía íntimamente vinculada a todas las tradiciones peninsulares. Se asimilaron e incorporaron a su espíritu la filosofía alemana, el espíritu de la educación inglesa, los ideales políticos de la Francia republicana. Pero, al hacerlo, les prestaron el sello de su alma profundamente española. (...) Cossío y Giner realizan el esfuerzo más serio y eficaz para incorporar a la España contemporánea y a través de ella al espíritu universal las más puras esencias de la más genuina tradición.²³

En virtud de lo expuesto y de otras positivas condiciones de origen endógeno, la Institución Libre de Enseñanza, junto al Ateneo de Madrid, se constituyó en el espacio intelectual, por excelencia, en el que, por la acción de estas instituciones, privadas y civiles, se fraguaron una cultura y una política nacionales, ofreciendo la posibilidad a perfilar, la tantas veces, buscada, identidad nacional. Y todo ello se fue decantando en un proceso original, sin duda problemático, que se extendió a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y

²² FOX, Inman: La invención de España, Nacionalismo e identidad nacional, Madrid, Cátedra, 1997, p. 202.

²³ COSSIO, M. Bartolomé: Una Antología Pedagógica, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1985, p.9.

del primer tercio del siglo XX. En este tranco de la historia contemporánea de España, que coincidió con la época de su mayor esplendor científico, cultural y político, ambas instituciones, la ILE y el Ateneo, en trascendente colaboración, se enlazaron en la apuesta común de desbrozar el camino hacia la citada identidad de España como nación moderna, vivificada con la sabia de una ciencia y de una cultura, internacional, principalmente europea, sin mengua significativa alguna del rico sustrato histórico nacional, bien seleccionado y depurado de interpretaciones científicamente distorsionadas y políticamente interesadas. Ello dio lugar a una ciencia y a una cultura que, aun siendo deudataria, en dosis importante, de ciencias y culturas exógenas, terminó siendo una original apuesta española por una ciencia y un cultura, a la altura de las circunstancias más avanzadas de la cultura y de la ciencia mundiales contemporáneas. Los hitos más importantes y significativos de la cultura y de la ciencia españolas de esta época podrían ser, en su síntesis, la Generación científica o de “sabios”, de 1968, 1876 o 1880, la Generación literaria del 98, la Generación de intelectuales del 14 y la Generación del 27 o la republicana de 1931. Algunos historiadores han calificado esta época de la historia de España, -último tercio del siglo XIX y primer tercio del siglo XX-, como la Segunda Edad de Oro de la cultura española y otros tratadistas la han calificado, en mi opinión, con acierto, como la Edad de Plata de esa cultura, a la vez española y universal.

APÉNDICES:

A.-DOMINIOS CIENTÍFICOS DE CULTIVO PREFERENTE INSTITUCIONISTA Y PRINCIPALES CULTIVADORES

1.- CIENCIAS HUMANAS

1º.- PEDAGOGÍA: F. Giner de los Ríos, M. B. Cossío, Ricardo Rubio, Rafael M^a de Labra, Rafael Altamira, Luis de Zulueta, Lorenzo Luzuriaga, José Castillejo, Alberto Jiménez Fraud, Domingo Barnés....

2º.- HISTORIA: Fernando de Castro, Rafael Altamira, José Pijoan, José Deleito y Piñuela, Eduardo Pérez Pujol, Eduardo Soler, Aureliano de Beruete, Manuel Pedregal, Eduardo Chao, Rafael M^a de Labra, Leopoldo Torres Balbás, Juan Facundo Riaño, M. Bartolomé Cossío, Américo Castro....

3º.- DERECHO: F. Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Luis Silvela, José M^a Maranges, Vicente Romero Girón, Rafael Altamira, Fernando de los Ríos, Manuel Jiménez de Asúa, Pedro Dorado Montero, Rafael Salillas, Félix Aramburu, Constancio Bernaldo de Quirós....

4º.- FILOSOFÍA: Julián Sanz del Río, Nicolás Salmerón, Urbano González Serrano, Julián Besteiro...

5º.- ECONOMÍA: José Piernas y Hurtado, Ramón Carande, Segismundo Moret, José Echegaray...

6º.- SOCIOLOGÍA: Manuel Sales y Ferré, Adolfo González Posada, Adolfo Álvarez Buylla...

II.- CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS, NATURALES Y MEDICAS

Augusto González de Linares, Eulogio Jiménez, Augusto T. Arcimís, Antonio Machado y Núñez, Salvador y Laureano Calderón, José Macpherson, Ignacio Bolivar, Francisco Quiroga, Juan Negrín, Federico Rubio y Galí, Luis Simarro, Nicolás Achúcarro, J. Antonio Madinaveitia....

B.-DESPLIEGUE INSTITUCIONAL: PRINCIPALES INSTITUCIONES:

1.- Museo Pedagógico nacional

2.-Misiones Pedagógicas y La Barraca .

3.-Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas:

Centros de investigación y difusión científicas, creados en su seno por el Estado, y puestas bajo su control y dirección: el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, la Escuela Española de Roma, el Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza, la Residencia de Señoritas, la Asociación de Laboratorios, el Patronato para la protección del niño delincuente.

4.-Residencia de Estudiantes

5.-Patronato de Estudiantes Españoles fuera de España y de Estudiantes Extranjeros en España.

6.-Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

7.-Escuela Superior de Magisterio

8.- Escuela de Criminología

9.- Universidad Internacional de verano de Santander.....